**COMUNICADO DE LA JUNTA DE INICIATIVA PORTEÑA**

Desde el mes de febrero del año 2009, se han venido desarrollando de forma alternativa plenos del ayuntamiento en las poblaciones de Sagunto y El Puerto. Un hecho que debería constituir un claro ejemplo de participación ciudadana, y que venía a paliar en parte la discriminación flagrante que estaban recibiendo los ciudadanos de El Puerto, a los que no se les había dado hasta ese momento la posibilidad de participar en la vida municipal de forma directa y cercana.

Existían dos posibilidades; mantener esta alternancia sin mayor inconveniente o, tal y como decidieron en su momento los responsables del Bloc, presentar un contencioso por considerar ilegales los plenos en El Puerto. Ese recurso fue admitido por el Tribunal Superior de Justicia que los declaró ilegales, sentencia que ha sido ratificada por el Tribunal Supremo ante el recurso de casación presentado por el Ayuntamiento.

El próximo martes tocaba pleno en El Puerto y merced a esta sentencia firme, nuevamente volveremos al formato único de Plenos en Sagunto.

A los representantes de Iniciativa Porteña, esto, más que un acto de legalidad, nos parece una clara agresión a los derechos fundamentales de los ciudadanos del Puerto, que nuevamente se verán discriminados por estar bajo un Ayuntamiento que no sienten como propio, que se verán discriminados porque aún siendo El Puerto el pueblo con mayor número de habitantes de los dos que componen el Municipio, se tiene que plegar ante los deseos de unos pocos que nos imponen tener que ir a parar a Sagunto si queremos participar en esos Plenos. Es condenable la actitud de aquellos que han puesto todas las piedras en el camino para que al final, una actuación ejemplar como lo fue tomar esta decisión, se haya quedado sin efecto.

 Consideramos que este es un acto claramente hostil y como ya hemos comentado antes de clarísima discriminación hacia los porteños. Por ello, desde SP, adoptaremos todas las medidas necesarias encaminadas a que se vuelvan a celebrar Plenos en El Puerto. No podemos mantener relaciones con aquellos que han decidido mantener una política de confrontación contra los porteños. Hace tres años, el señor Civera, destacado militante del Bloc, afirmaba en la asamblea de ese partido que ***«* *En el Puerto no les importa la segregación, lo que les importa es el mal de Sagunto, es tenernos agarrados del cuello»***

Y desde IP -SP queremos dejar bien claro que quienes pretenden tenernos agarrados por el cuello, son precisamente los dirigentes del Bloc que con acciones como esta, atentan claramente contra El Puerto y amenazan con romper definitivamente la concordia entre los ciudadanos de uno y otro pueblo. Ellos han decidido emprender el camino de la confrontación.

Por lo tanto, la Junta de Iniciativa Porteña reunida ayer en Pleno, tomó la decisión de romper relaciones con el Bloc por considerar personas “non gratas” para El Puerto a aquellos que dirigen esta formación y por considerar también que la estrategia lanzada desde ese partido es la de mantener abierto un conflicto cuyas consecuencias serán única y exclusivamente achacables a aquellos que no quieren respetar al pueblo en el que vivimos la mayoría de los habitantes del Municipio. Esta actitud se volverá contra ellos.

Además desde la Junta de Iniciativa Porteña, lo que antes era una petición, lo convertimos desde hoy en una exigencia: el cambio de capitalidad del municipio. Por ello, hemos tomado la decisión de romper cualquier tipo de contacto con el Partido Popular, en tanto no accedan a esta petición justa y necesaria, puesto que dos tercios de la ciudadanía viven en El Puerto y lo lógico y coherente, mientras se mantenga el actual municipio, es que sea El Puerto el que albergue todos los órganos de gobierno Municipales.